



HECHO ESENCIAL

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA TRANSEMEL S.A.
Sociedad Anónima Cerrada
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 85

Santiago, 6 de septiembre de 2017.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 - Piso 12
Presente

De vuestra consideración:

En conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A. (la "Sociedad"), informo a usted como hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha de ayer, 5 de septiembre de 2017, mediante escritura pública otorgada en la notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, se suscribió con la matriz Compañía General de Electricidad S.A. la compraventa de la subestación eléctrica Duqueco, ubicada a 5,8 kilómetros aproximadamente al sur oriente de la ciudad de Los Ángeles. El precio estipulado, ascendente a \$8.647.891.778, IVA incluido, se pagó con \$3.000.000.000 al contado y el saldo, ascendente a \$5.647.891.778, se pagará en un plazo de 18 meses contados desde la fecha de suscripción del contrato, incrementado a una tasa anual del 3,5%.

De esta forma se ha dado cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 24 de agosto de 2017, en la que se aprobó la celebración de la compraventa antes referida, con el quórum establecido en el número 4) del inciso 1° del artículo 147 de la Ley 18.046.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA TRANSEMEL S.A.



Rafael Salas Cox
Secretario